RESOLUCION DECANAL N° 194-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 03 de junio de 2025

Visto, la Solicitud con registro Nº 81792 de fecha 19 de marzo de 2025, presentado por los aspirantes **Alex Sander Cuba Bautista y Elian Jasser Huicho Miguel,** solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, los aspirantes Alex Sander Cuba Bautista y Elian Jasser Huicho Miguel, pertenecientes a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, han cumplido con presentar tres ejemplares el Plan de Tesis denominado: **Cadena productiva y rentabilidad de la papa Tumbay en el centro poblado de Incaraccay, Cangallo, Ayacucho, 2024-2025;**

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 026-2025-FCEAC-UNSCH, con fecha 28 de marzo de 2025 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis, integrado por los profesores: Cesar Morales García (Presidente), Cesar Romero Rodas (Miembro) y Edwar Rafael Enciso Huillca (Asesor-Miembro);
Que, mediante Dictamen S/N de fecha 02 de mayo de 2025 la Comisión de revisión y aprobación, ha emitido dictamen favorable aprobando el Plan de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Plan de Tesis denominado **Cadena productiva y rentabilidad de la papa Tumbay en el centro poblado de Incaraccay, Cangallo, Ayacucho, 2024-2025,** presentado por los aspirantes Alex Sander Cuba Bautista y Elian Jasser Huicho Miguel.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a los recurrentes el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según lasnormas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría
Interesados
Archivo